

# PROPUESTA DE CONTENIDOS PARA HOMOLOGACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES



## 1.- OBJETO DE SAREB

**Sareb**, pieza diseñada por las autoridades económicas españolas e internacionales para facilitar el saneamiento y la reestructuración del sector financiero español.



**Mandato:** gestión y desinversión ordenada en un plazo de 15 años de los activos inmobiliarios y financieros que se transfirieron por parte de los bancos en crisis receptores de ayuda pública.

Es posible compatibilizar el mandato desinversor con una contribución para ayudar a paliar problemas de acceso a una vivienda social con motivo de las diferentes crisis, mediante acuerdos con distintas administraciones.

## 2.- INICIATIVAS SOCIALES LLEVADAS A CABO POR SAREB:



### A.- PROGRAMA DE CESIÓN DE VIVIENDA DE CARÁCTER SOCIAL:

Sareb firma Convenios con diversas administraciones de carácter local y nacional con el objetivo de aumentar el parque de vivienda social. La cartera de viviendas destinadas por SAREB a este programa asciende a 10.000 viviendas.



### B.- PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL:

Sareb ha establecido contactos con diversas corporaciones municipales con el fin de atender las necesidades más urgentes o de emergencia social. SAREB destina a este Plan una cartera formada por 1.000 viviendas.



### C.- PLAN DE ALQUILER ALTERNATIVO:

Sareb proporciona un plan de alquiler alternativo asequible a aquellas personas que puedan encontrarse en situación de exclusión social.



### D.- PLAN DE AYUDA EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO:

Sareb colabora con la Fundación Integra en el proyecto “Empleos con valor social”, ayudando a las personas que tienen un contrato de alquiler social en su formación para mejorar su empleabilidad.

## 3.- REQUISITOS PROVEEDOR SAREB

### 1.- EXISTENCIA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE RSC:

El Proveedor deberá aportar la siguiente documentación:

- Plan Director de RSC vigente.
- Memoria de RSC del último ejercicio.

### 2.- POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL:

El Proveedor deberá aportar documentación acerca de la Política de Gestión Ambiental implantada en su empresa.

### 3.- ADHESIÓN A PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS Ó A FORÉTICA:

El Proveedor deberá informar de su adhesión a alguna de las dos asociaciones.

### 4.- PLAN DE IGUALDAD:

El Proveedor deberá aportar documentación relativa al Plan de Igualdad implantado en su empresa.

### 5.- COLABORACIÓN CON PROGRAMA DE RSC DE SAREB EN VIGOR:

El Proveedor manifiesta su interés a colaborar con SAREB en diversas iniciativas que se desarrollen dentro de la política de RSC.

La documentación anteriormente citada será tenida en cuenta en el proceso de selección de proveedores y colaboradores de Sareb.

